PROGRAMA DE GOBIERNO
“PRIMERO LA GENTE”

NELSON DE JESÚS HENAO ZAPATA

CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE FERRER (ANT)
PERIODO: 2020-2023

AVALADO POR:

COAVALADO POR:

TABLA DE CONTENIDO

1. ¿QUIÉN ES NELSON HENAO? 4
2. ¿POR QUÉ PRIMERO LA GENTE? 5
3. MANIFIESTO POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO, LA VIDA Y EL AGUA: 6
4. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL: 7
   4.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO: 7
   4.2. INTRODUCCIÓN INDICADORES MUNICIPALES: 8
   4.3. INCIDADORES DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES: 8
      4.3.1. Área o Extensión del Municipio: 8
      4.3.2. Población por Área: 8
      4.3.3. Población por Sexo: 8
      4.3.4. Población Por Rangos de Edad: 9
      4.3.5. Población Pobre y en Miseria (%) según NBI-ECV 2017: 9
   4.4. INDICADORES DE SALUD: 10
      4.4.1. Vacunación: 10
      4.4.2. Violencia Intrafamiliar: 11
      4.4.3. Eventos Zoonóticos: 11
      4.4.4. Otros Eventos de Interés en Salud Pública: 11
      4.4.5. Calidad del Agua Potable: 11
      4.4.6. Población Afiliada a Seguridad Social en Salud: 12
      4.4.7. Cobertura de Aseguramiento en Salud 12
      4.4.8. Población en Condición de Discapacidad por Tipo: 13
      4.4.9. Población en Condición de Discapacidad según Régimen de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social: 13
   4.5. INDICADORES DE EDUCACIÓN: 13
      4.5.1. Estudiantes Matriculas por Nivel de Escolaridad: 13
      4.5.2. Personal Docentes: 14
      4.5.3. Alumnos Graduados en Posgrado y Pregrado: 14
      4.5.4. Tasa Bruta de Escolaridad (TBE): 14
      4.5.5. Tasa Neta de Escolaridad (TNE %): 14
      4.5.6. Deserción Escolar: 15
   4.6. INDICADES DE EDUCACION: 15
   4.7. INDICADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS: 19

4.7.1. Acueducto Zona Urbana: 19
4.7.2. Alcantarillado: 20
4.7.3. Energía Eléctrica: 20
4.7.4. Gas por Red: 20
4.7.5. Aseo: 21
4.8. INDICADORES FINANZAS MUNICIPALES: 21
4.8.1. Sistema General de Participaciones: 21
4.8.2. Sistema General de Regalías: 22
4.8.3. Recursos Propios: 22
4.8.4. Deuda Pública: 22
4.9. INDICADORES ECONÓMICOS: 22
4.9.1. Producto Interno Bruto-PIB y PIB Per cápita: 22
4.9.2. Aporte al valor Agregado por Actividad Económica: 23
4.9.3. Producto Interno Bruto -PIB- per cápita en miles de pesos: 24
4.9.4. Densidad Empresarial y Tamaño de las Empresas: 24
4.9.5. Presupuesto Municipal y Presupuesto per cápita: 25
5. LINEAS PROGRAMÁTICAS “Primero la Gente” 25
6. COMPONENTE PROGRAMÁTICO “Primero la Gente”: 29
6.1. LÍNEA 1. BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL: 29
6.2. LÍNEA 2. EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA: 33
6.3. LÍNEA 3. ECONÓMICA: 37
6.4. LÍNEA 4. AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS: 39
6.5. LÍNEA 5. BUEN GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA. “ALCALDÍA AMIGA”: 42
7. MARCO NORMATIVO 44
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 48

1. ¿QUIÉN ES NELSON HENAO?

Soy Nelson de Jesús Henao Zapata; mis amigos de cariño me dicen “El Mono”.

Nací en la Vereda la Compañía Abajo del municipio de San Vicente Ferrer el 27 de Febrero de 1979, tengo 40 años. Mis padres, Jesús Antonio y Bernarda, me inculcaron desde los primeros años, el trabajo y el amor por la comunidad, la honestidad, el respeto, la responsabilidad por el trabajo y el servicio al prójimo.

Tengo cinco hermanos, de ellos cuatro son mujeres las cuales son: Blanca Nury, Martha Lucia, Diana y Lina Marcela; y un solo hermano que es Fredy, y soy soltero.

Estudie mi primaria en la Institución Educativa Rural de la vereda la Compañía Abajo, soy bachiller académico del Centro Integral para Jóvenes y Adultos (CIJA), en cuanto a mi educación superior, me preparé en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) como Administrador Público.

Mi experiencia en el campo político inicia para el periodo 2004-2007, donde tuve la oportunidad de ser electo por primera vez como Concejal del municipio de San Vicente Ferrer; logrando ser reelegido para los periodos 2008-2011 y 2012-2015, con un importante y fuerte respaldo del voto comunitario. Durante estos 12 años como Concejal, entre tantas cosas que logré gestionar para mi municipio, podemos destacar: los alumbrados navideños con el municipio de Envigado, de maquinaria amarilla con el apoyo de importantes empresas como Conasfaltos y Sólidos.

En el último período como Concejal, siendo integrante de la Comisión de Servicios Administrativos me correspondió el fuerte debate donde se pretendía la privatización de los servicios del Hospital municipal, debate al cual me opuse radicalmente. Para este mismo periodo, realice la gestión de 400 empleos para campesinos del sector, en vista de la crisis del sector agro y las pocas oportunidades en el territorio.

Ya para el periodo 2016-2019, me postulé como candidato a la alcaldía del municipio San Vicente Ferrer, donde obtuve cerca de los 4.000 votos con una estrecha margen de diferencia con el candidato ganador.

En relación a mi experiencia profesional, he tenido la oportunidad de desempeñarme como Enlace de Víctimas con el Ministerio del Interior, teniendo la oportunidad de trabajar durante 18 meses. Me he desempeñado también como Técnico Operativo de Talento Humano, con una provisionalidad en la Secretaria de Educación Departamental a la cual renuncie a los 2 años, para poner a consideración del pueblo mi nombre para ser el Alcalde durante el próximo periodo 2020-2023.

2. ¿POR QUÉ PRIMERO LA GENTE?

Queridos Sanvicentinos, en el presente documento quiero plasmar lo que por mi experiencia profesional y social que he logrado construir a lo largo de mi vida, con ayuda fundamental de cada uno de ustedes. De esta manera, he realizado de la mano de mi equipo profesional, que además son talentos de nuestro propio territorio la construcción de un Programa de Gobierno que va dirigido y enfocado principalmente en el Desarrollo humano y territorial, "Porque en San Vicente Ferrer Primero la Gente 2020-2023", será el resultado de un gobierno eficiente, respetuoso, igualitario, incluyente, transparente, honesto y sobre todo participativo con una fuerte visión gerencial e innovadora. Todo esto sé que lo lograremos con un cambio de visión, el cual está enfocada en saber delegar, trabajar en equipo, escuchar a las personas y hacerlas partícipes en la toma de sus propias decisiones.

Nuestra propuesta ha sido avalado por el Partido Conservador Colombiano, y coavalado por los partidos: Autoridades Indígenas de Colombia - AICO y Partido Social de Unidad Nacional – Partido de la U. Además, contamos con el respaldo de otros sectores a nivel local, como el social, los gremiales, académicos, comunitarios, tanto urbanos como rurales del municipio que confían en nuestro proyecto visionario para hacer de San Vicente Ferrer una jurisdicción comunitaria próspera, saludable, sostenible, incluyente y segura.

Para la construcción del presente programa de gobierno, además de escuchar a las comunidades y líderes en el diálogo directo que sostengo a diario con ellos, revisamos importante documentos tales como el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), el marco fiscal de mediano y largo plazo, las políticas y planes sectoriales del nivel municipal adoptadas por Acuerdo Municipal, y en especial revisamos los programas de gobierno con los cuales hace cuatro (4) años nos inscribimos como candidatos a la Alcaldía NELSON HENAO ZAPATA y ROLANDO CASTAÑO VERGARA. Con estos importantes insumos, realizamos varios talleres con el equipo de trabajo a fin de darle forma al documento que hoy ponemos a consideración de los sanvicentinos.

De acuerdo a lo anterior, convencido de ser la mejor opción; serviré a mi comunidad y asumiré el reto de administrar el municipio con una visión gerencial. Como administrador público haremos de San Vicente Ferrer un municipio con viabilidad financiera, que responda a los retos económicos de las necesidades públicas, respetaré la Constitución Política de Colombia y la Ley dirigiendo mis actuaciones y las del equipo de gobierno con transparencia, diligencia y respeto por los recursos públicos. Además, trabajaremos fuertemente por la defensa del territorio, el agua y la vida, reuniendo las condiciones necesarias con un equipo acorde para iniciar un

camino hacia el desarrollo local enmarcado en el arraigo y sentido de pertenencia, atributos que caracterizan a un sanvicentino.

3. MANIFIESTO POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO, LA VIDA Y EL AGUA:

Como sanvicentino e integrante del movimiento social “Conservadores de Vida”, quiero dejar claro mi compromiso por la defensa del territorio, la vida y el agua ante los lamentables hechos que se vienen presentando en el municipio en los dos últimos años, apartir de la suscripción del acta de concertación minera el día 27 de septiembre de 2017 entre el Alcalde de nuestro municipio y la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia como delegataria de la Agencia Nacional de Minería, en la cual se declaró como susceptible para minería el 100% del territorio del municipio, y la clara intención de adelantar audiencias mineras para seguidamente suscribir los contratos de concesión para la etapa de exploración.

Invito a que valoremos nuestro terriotorio de paisajes de diferentes tonalidades de verdes, con innumerables fuentes de agua, con aves que cantan al amanecer, con diversidad de especies de flora, muchas de ellas con usos medicinales, en fin un territorio biodiverso por proteger y defender.

En sus cerca de 23.000 hectáreas se ha consolidado en los últimos dos siglos una raza de hombres y mujeres trabajadores, pujantes y consagrados a la producción agropecuaria, dando lugar a una cultura agraria orgullosa de sí.

Son precisamente estas riquezas las que hoy se ven amenazadas según el Catastro Minero de la Agencia Nacional de Minería por 5 títulos mineros, 26 propuestas de contrato de concesión minera y 3 solicitudes de legalización minera, comprometiendo cerca del 80% del territorio municipal, para la exploración y futura explotación de metales como oro, plata y platino por multinacionales.

Ante esta realidad, no solo atendiendo el llamado de la Asamblea Popular Sanvicentina, sino la conciencia propia y de mi equipo de trabajo no he dudado en definir, tal como se consagra en el presete programa de gobierno, una serie de acciones encaminadas a la defensa del territorio ante tan grave riesgo minero, en las cuales es fundamental unirnos como sanvicentinos y contar con un CONCEJO MUNICIPAL comprometido realmente con esta causa.

Finalmente, alerto a la comunidad sobre los efectos de la minería, los cuales no solo comprometen seriamente nuestros recursos naturales, sino, sobre todo, a nuestra población y cultura, ya que lamentablemente de la mano de la minería, sea formal o informal, se presentan fenómenos de descomposición social como la drogadicción, alcoholismo, prostitución, entre otros.

4. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL:

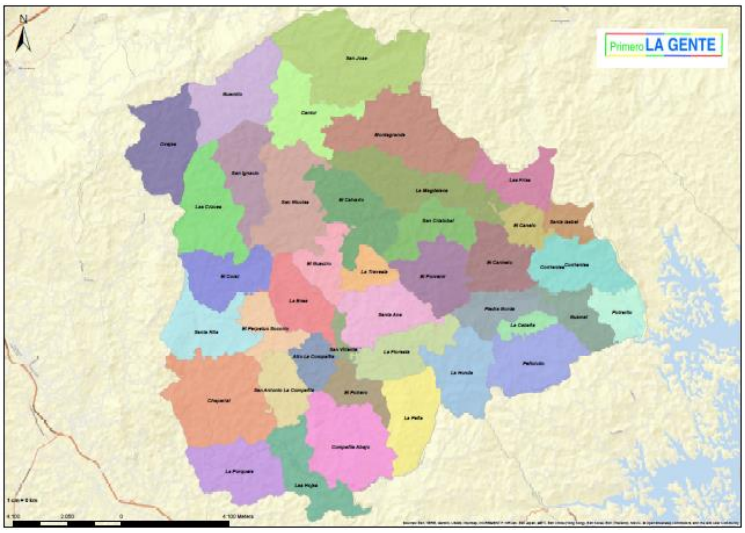

Fuente: Elaboración Propia, ArcGis

4.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO:

El municipio de San Vicente Ferrer está situado al oriente del departamento de Antioquia, en la Zona del Altiplano donde también están los municipios de Rionegro, Guarne, Marinilla, El Retiro, La Ceja, El Santuario, El Carmen de Viboral y La Unión.

El 80% de sus habitantes viven en la zona rural dedicados a la agricultura, el 60% están por debajo de la línea de pobreza esto ha influido a que no tenga un buen desarrollo económico. Además, la institucionalidad es muy poco lo que hace para que sus habitantes tengan una vida plena. La mayor parte de sus habitantes se dedican al cultivo de la papa, el frijol, el maíz, el aguacate y en más baja escala a la producción de leche, otros cuantos al cultivo de frutas exóticas como: la uchuva, la granadilla, la gulupa, la fresa, la mora, también encontramos un buen número de familias cultivando flores. San Vicente Ferrer, limita con los municipios de Concepción, Barbosa, Guarne, Rionegro, El Peñol. Su altitud media es de 2015 msnm, su clima promedio es de 18.1ºC. Precipitación promedio es de 512 mm.

Después de recorrer los distintos sectores del municipio de San Vicente Ferrer, y haber interactuado con los distintos grupos organizados, líderes y comunidad en general he podido evidenciar una serie de problemáticas, las cuales fueron recopiladas y tomadas en cuenta por mi equipo de trabajado como insumo fundamental para construcción del presente Programa de Gobierno.

4.2. INTRODUCCIÓN INDICADORES MUNICIPALES:

A continuación, se presenta una serie de información que representa la situación actual del municipio San Vicente Ferrer. Para ello se ha tomado diversas fuentes de información, entre ellas información de la administración municipal, del Departamento Nacional de Planeación - DNP, en su plataforma TerriData para el año actual, Indicadores del Sistema de Información de la Gobernación de Antioquia, información de la Cámara de Comercio del Oriente de Antioquia, Información de CORNARE, entre otra.

4.3. INCIDADORES DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES:

4.3.1. Área o Extensión del Municipio:

Área o Extensión	Hectáreas	Porcentaje	Figura
Extensión Total	22.973 ha	100%	
Extensión Zona Urbana	80.2 ha	0,35%	
Extensión Zona Rural	22.893,03 ha	99,65 %	

Fuente: Construcción Equipo Técnico con Información del PBOT

4.3.2. Población por Área:

Población por Área	Habitantes	Porcentaje	Figura
Población Total	16.277	100%	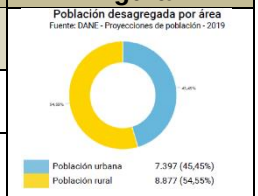
Población Urbana	7.397	45.45%	
Población Rural	8.877	54.55%	

Fuente: Construcción Equipo Técnico con Información del DNP-Ficha TerriData 2019

4.3.3. Población por Sexo:

Población por Sexo	Habitantes	Porcentaje	Figura
Total	16.277	100%	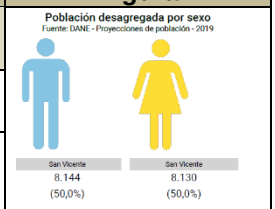
Mujeres	8.130	49.94%	
Hombres	8.144	50.06%	

Fuente: Construcción Equipo Técnico con Información del DNP-Ficha TerriData 2019

4.3.4. Población Por Rangos de Edad:

Rangos de Edades	Hombres	Mujeres	Figura Pirámide Poblacional
80-más	0.56%	0.96%	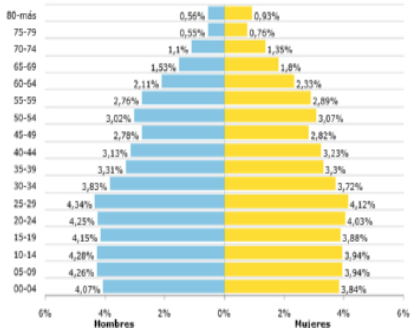
75-79	0.55	0.76	
70-74	1.1	1.35	
65-69	1.53	1.8	
60-64	2.11	2.53	
55-59	2.76	2.89	
50-55	3.02	3.07	
45-49	2.78	2.82	
40-44	3.13	3.23	
35-39	3.31.	3.30	
30-34	3.83	3.72	
25-29	4.34	4.12	
20-24	4.25	4.03	
15-19	4.15	3.88	
10-14	4.20	3.94	
05-09	4.26	3.94	
00-04	4.07	3.84	

Fuente: Construcción Equipo Técnico con Información del DNP-Ficha TerriData 2019

4.3.5. Población Pobre y en Miseria (%) según NBI-ECV 2017:

Variables de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): Este indicador está compuesto por 5 variables:

Viviendas inadecuadas: Expresa las características físicas de las viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Se clasifican de forma separada, las viviendas de las cabeceras municipales y las del resto.

Viviendas con hacinamiento crítico: Busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje).

Viviendas con servicios inadecuados: Expresa en forma directa el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas. Se distingue, por separado la condición de las cabeceras y las del resto. En cabeceras, comprende viviendas sin sanitario o que careciendo de acueducto se provean de agua en río, nacimiento, Carrotanque o de la lluvia. En el resto rural, se incluyen las viviendas que carezcan de sanitario y acueducto y que se aprovisionen de agua en río, nacimiento o de la lluvia.

Viviendas con alta dependencia económica: Indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se clasifican aquí, las viviendas en los cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.

Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela: Mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil. Considera las viviendas con, por lo menos, un niño mayor de 6 años y menor de 12, pariente del jefe y que no asista a un centro de educación formal.

ECV: Encuesta de Calidad de Vida -ECV 2017.

Pobreza: La población se considera pobre cuando su hogar carece de al menos una de las variables. Valor entre 0 y 100; a mayor valor, más pobreza.

Miseria: La población se considera en miseria cuando su hogar carece de al menos dos de las variables. Valor entre 0 y 100; a mayor valor más miseria.

Subregión y municipio	Pobreza			Figura
	Total	Urbano	Rural	
Departamento	**11,40**	**7,52**	**26,14**	
San Vicente Ferrer	11,97	8,62	14,62	
Oriente	**12,69**	**7,03**	**20,62**	
Subregión y municipio	**Miseria**			
Departamento	**2,07**	**0,84**	**6,73**	
San Vicente Ferrer	0,00	0,00	0,00	
Oriente	**1,48**	**0,49**	**2,88**	

Fuente: Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. Encuesta de Calidad de Vida 2017

4.4. INDICADORES DE SALUD:

4.4.1. Vacunación:

Vacuna	Cobertura	Figura
DPT en menores de 1 año	88.5%	
Fiebre Amarilla en población de 1 Año	91.67%	
Hepatitis A en población de 1 Año	85.78%	
Neumococo en menores de 1 Año	90.5%	
Polio en menores de 1 Año	88.5%	
Rotavirus en menores de 1 Año	90.0%	
Con SRP en población en 1 Año	85.78%	

Fuente: SIVIGILA. Reportado por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia SSSA el 09 de julio de 2018

4.4.2. Violencia Intrafamiliar:

Subregión y municipios	Naturaleza						Total	
	Violencia física		Violencia psicológica		Violencia sexual			
	Casos	Tasa x cien mil habs.	Casos	Tasa x cien mil habs.	Casos	Tasa x cien mil habs.	Casos	Tasa x cien mil habs.
Departamento	6.955	105,2	1.420	21,5	4.663	70,5	13.886	210,0
San Vicente Ferrer	11	65,7	1	6,0	12	71,7	24	149,4
Oriente	1.105	187,0	460	77,9	382	64,7	1.985	336,0

Fuente: SIVIGILA. Reportado por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia SSSA el 09 de julio de 2018

4.4.3. Eventos Zoonóticos:

Subregiones y municipios	Evento					
	Exposición rábica		Accidente ofídico		Leptospirosis	
	Casos	Tasa x cien mil habs.	Casos	Tasa x cien mil habs.	Casos	Tasa x cien mil habs.
Departamento	14.881	225,0	745	11,3	110	1,7
San Vicente Ferrer	44	263,0	0	0,0	0	0,0
Oriente	2.036	344,6	85	14,4	5	0,8

Fuente: SIVIGILA. Reportado por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia SSSA el 09 de julio de 2018

4.4.4. Otros Eventos de Interés en Salud Pública:

Subregión y municipios	Eventos									
	Desnutrición aguda en menores de 5 años		Morbilidad materna extrema		Lesiones por pólvora		Artefactos explosivos		Intento de suicidio	
	Casos	Tasa x cienmil menores de 5 años	Casos	Tasa x mil nacidos vivos	Casos	Tasa x cienmil habs.	Casos	Tasa x cienmil habs.	Casos	Tasa x cienmil habs.
Departamento	1.173	218,0	1.469	19,2	125	1,9	215	3,3	5.053	76,4
San Vicente Ferrer	1	74,1	6	31,4	2	12,0	0	0,0	11	65,7
Oriente	99	187,1	200	27,2	40	6,8	38	6,4	615	104,1

Fuente: SIVIGILA. Reportado por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia SSSA el 09 de julio de 2018

4.4.5. Calidad del Agua Potable:

Subregión y municipio	Urbano				Rural				Total			
	IRCA	IRABA	BPS	CSM	IRCA	IRABA	BPS	CSM	IRCA	IRABA	BPS	CSM
Departamento	1,3	19,5	2,1	5,2	32,6	46,1	37,5	36,8	6,9	20,1	8,0	9,9
San Vicente Ferrer	0,0	31,6	12,0	9,9	0,3	25,9	21,2	11,7	0,2	14,6	18,4	8,5
Oriente	1,3	20,0	4,2	5,9	22,8	43,4	32,0	29,7	7,6	14,5	13,5	10,8

Fuente: SIVIGILA. Reportado por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia SSSA el 09 de julio de 2018

Convenciones:

IRCA: Índice de Riesgo de Calidad del Agua Potable

IRCA (%)	Riesgo
0 - 5,0	Sin Riesgo
5,1 - 14	Bajo
14,1 - 35	Medio
35,1 - 80	Alto
80,1 - 100	Inviable sanitariamente

Certifica la Calidad del Agua Suministrada.

IRABA: Índice de Riesgo de Abastecimiento

IRABA	Riesgo
0 - 10	Sin Riesgo
10,1 - 25	Bajo
25,1 - 40	Medio
40,1 - 70	Alto
70,1 - 100	Muy Alto

Cumplimiento de los criterios de tratamiento, distribución y continuidad del servicio.

BPS: Buenas Practicas Sanitas BPS

BPS	Riesgo
0 - 10	Sin Riesgo
10,1 - 24	Bajo
24,1 - 40	Medio
40,1 - 70	Alto
70,1 - 100	Muy Alto

Acredita cumplimiento de los principios básicos y prácticas operativas generales de higiene para el suministro y distribución del agua para consumo humano

CSM: Certificación Sanitaria Municipal en Agua Potable

CSM	Concepto
0 - 10	Favorable
10,1 - 40	Favorable con requerimientos
40,1 - 100	Desfavorable

Acredita el cumplimiento de las normas y criterios de la calidad del agua para consumo humano, soportado en el concepto sanitario de las personas prestadoras del servicio público de acueducto dentro de los límites del municipio

4.4.6. Población Afiliada a Seguridad Social en Salud:

Subregión municipio	Régimen			Sexo		Zona	Total			
	Régimen subsidiado	Régimen contributivo	Régimen excepción (1)	Hombre	Mujer	No reportado (2)	Urbano	Rural	No reportada (3)	
Departamento	2.336.079	3.699.285	188.078	2.953.155	3.187.995	82.292	5.166.106	869.258	188.078	6.223.442
San Vicente Ferrer	12.269	2.118	330	7.596	7.083	38	3.949	10.438	330	14.717
Oriente	237.393	333.154	14.125	286.702	293.199	4.771	413.313	157.234	14.125	584.672

4.4.7. Cobertura de Aseguramiento en Salud

Cobertura	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
88.0	**2.664**	**5.621**	**3.967**	**17**	**12.268**

Fuente: SISPRO-Bodega de datos - Diciembre 2017 y Reporte registros Fuerza Militares (Ejército y Policía)
Reportado por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia SSSA el 03 de agosto de 2018

4.4.8. Población en Condición de Discapacidad por Tipo:

Discapacidad	No de personas	
Manos, brazos, piernas	238	
Sistema cardiorespiratorio y las defensas	34	
Sistema genital y reproductivo	0	
Sistema nervioso	268	
La digestión, el metabolismo, las hormonas	7	
La piel	3	
La voz y el habla	38	
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	2	
Los oídos	36	
Los ojos	64	
No definido	7	
Total	697	

Fuente: Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social. Fecha de corte: diciembre 31 de 2017

4.4.9. Población en Condición de Discapacidad según Régimen de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social:

Contributivo		Subsidiado		No afiliado		Total
No	%	No	%	No	%	697
60	8,6%	501	71,9%	136	19,5%	

Fuente: Cubos Ministerio de Salud y Protección Social. Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad. Fecha de corte: diciembre 31 de 2017. Consulta: junio 2018. Reportado por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia el 12 de junio de 2018

4.5. INDICADORES DE EDUCACIÓN:

4.5.1. Estudiantes Matriculas por Nivel de Escolaridad:

Nivel de Escolaridad	Urbano	Rural	Total
Transición	63	159	222
Preescolar	63	159	222
Básica Primaria	341	1.131	1.472
Básica Secundaria	238	970	1.208
Media	118	323	441
Total	823	2.742	3.565

Fuente: Dirección de Sistemas de Indicadores Gobernación de Antioquia. 2017

4.5.2. Personal Docentes:

Total			Urbano			Rural		
Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino
150	117	33	53	42	11	97	75	22

Fuente: Dirección de Sistemas de Indicadores Gobernación de Antioquia. 2017

4.5.3. Alumnos Graduados en Posgrado y Pregrado:

Oficial		Total OFICIAL	Privada		Total Privada	Total General
Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		
4	13	17	0	2	2	19

Fuente: Dirección de Sistemas de Indicadores Gobernación de Antioquia. 2017

4.5.4. Tasa Bruta de Escolaridad (TBE):

Subregión Municipio	Preescolar %	Primaría %	Secundaria %	Media %	Total %
Departamento	69,08	97,96	91,76	65,62	88,21
Municipio	80,14	106,67	110,02	80,47	101,21
Oriente	79,71	95,70	95,09	75,04	90,82

Fuente: Dirección de Sistemas de Indicadores Gobernación de Antioquia. 2017

4.5.5. Tasa Neta de Escolaridad (TNE %):

Subregión Municipio	Urbana					Rural					Total
	Preescolar %	Primaría %	Secundaria %	Media %	Total %	Preescolar %	Primaría %	Secundaria %	Media %	Total %	
Departamento	62.97	74.59	76.21	40.9	65.70	61.32	79.59	60.42	30.93	63.67	87.80
Municipio	50.58	53.22	39.51	37.11	45.77	97.14	129.34	132.50	72.02	118.18	86.13
Oriente	63.11	78.67	70.74	45.66	69.36	63.86	85.38	73.82	43.42	72.96	70.86

Fuente: Dirección de Sistemas de Indicadores Gobernación de Antioquia. 2017

TNE: Tasa neta de cobertura del sistema educativo TNC ijt: Es la proporción existente entre la población matriculada en el nivel escolar i1 que tiene la edad normativa para estar en ese nivel 2 y la población del grupo etario o rango de edad correspondiente a dicho nivel, en la unidad espacial de referencia j3, en el tiempo t4.

4.5.6. Deserción Escolar:

Subregión Y Municipio	Desertores Urbana	Matrícula Iniciación Urbana	Urbana	Desertores Rural	Matrícula Iniciación Rural	Rural	Desertores Total	Matrícula Iniciación Total	Total
Departamento	6.129	208.100	2,95	7.649	219.024	3,49	13.778	427.124	3,23
San Vicente Ferrer	12	672	1,79	39	2.403	1,62	51	3.075	1,66
Oriente	739	39.984	1,85	981	37.244	2,63	1.720	77.228	2,23

Fuente: Dirección de Sistemas de Indicadores Gobernación de Antioquia. 2017

4.6. INDICADES DE EDUCACION:

Acceso

Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017

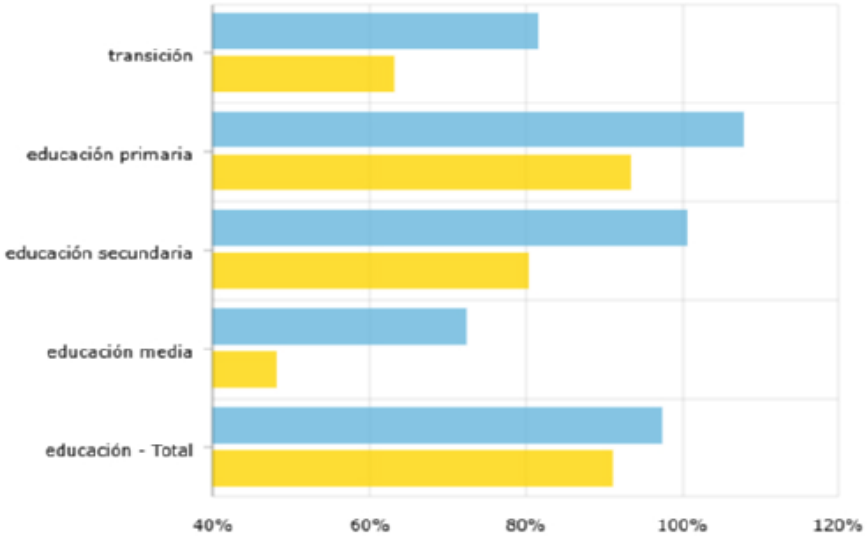

	Cobertura bruta	Cobertura neta
transición	81.59 %	63.18 %
educación primaria	107.97 %	93.41 %
educación secundaria	100.64 %	80.33 %
educación media	72.45 %	48.18 %
educación - Total	97.43 %	91.1 %

Fuente: DNP, TerriData, 2019.

Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017

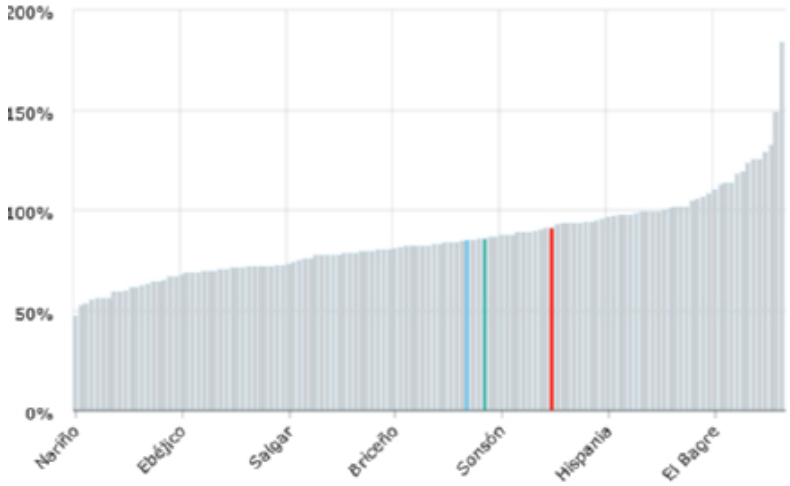

Colombia	84,99%
Antioquia	86,00%
San Vicente	91,10%

Fuente: DNP, TerriData, 2019.

Permanencia y Rezago

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017

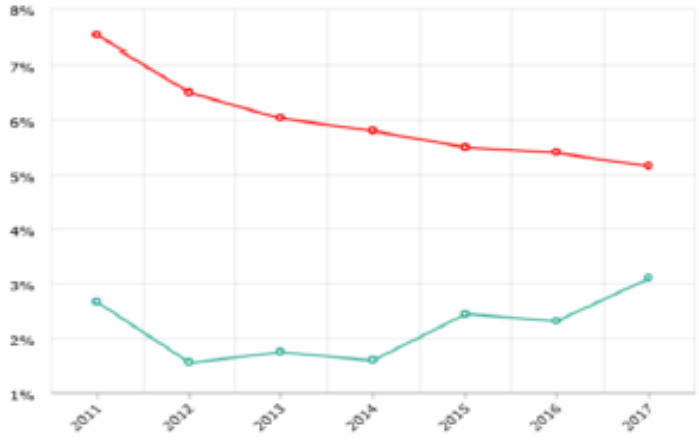

San Vicente	3,10
Colombia	3,08

Fuente: DNP, TerriData, 2019.

Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017

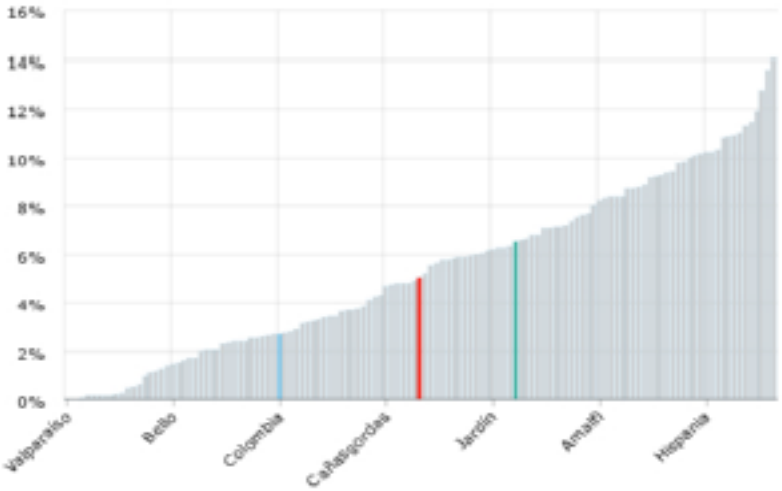

Colombia	2,69%
San Vicente	5,03%
Antioquia	6,52%

Fuente: DNP, TerriData, 2019.

Calidad

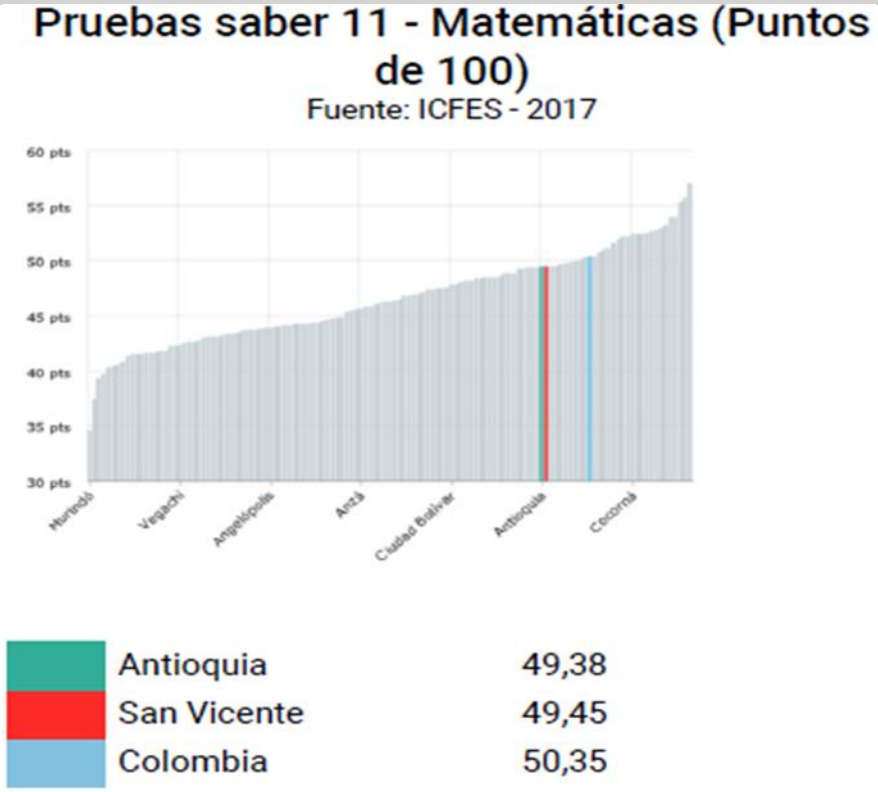

Fuente: DNP, TerriData, 2019.

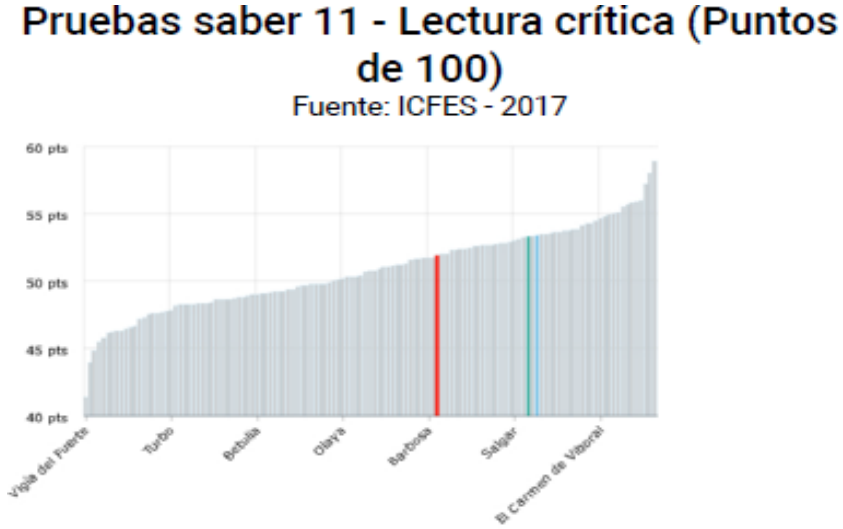

	San Vicente	51,95
	Antioquia	53,29
	Colombia	53,40

Fuente: DNP, TerriData, 2019.

4.7. INDICADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:

4.7.1. Acueducto Zona Urbana:

4.7.1.1. Suscriptores de Acueducto Zona Urbana:

Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Subtotal residencial	Comercial	Industrial	Total urbano
110	805	980	5	0	0	1.900	250	0	2.169

Fuente: Dirección de Sistemas de Indicadores Gobernación de Antioquia. 2017

4.7.1.2. Agua Facturada en m³ Zona Urbana:

Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Subtotal residencial	Comercial	Otros	Total urbano
11.114	66.217	92.451	289	0	0	170.071	23.233	8.360	201.664

Fuente: Dirección de Sistemas de Indicadores Gobernación de Antioquia. 2017

4.7.2. Alcantarillado:

4.7.2.1. Alcantarillado Zona Urbana:

Entidad administradora	Estrato						Subtotal residencial	Comercial	Industrial	Otros (1)	Total urbano
	1	2	3	4	5	6					
Secretaria de Servicios Públicos	110	799	977	0	0	0	1.886	250	0	19	2.155

Fuente: Dirección de Sistemas de Indicadores Gobernación de Antioquia. 2017

4.7.3. Energía Eléctrica:

4.7.3.1. Suscriptores Energía Eléctrica Zona Urbana:

Estrato						Subtotal residencial	Comercial	Industrial	Otros	Total urbano
1	2	3	4	5	6					
100	938	874	3	0	0	1.915	292	11	20	2.238

Fuentes: Superintendencia de Servicios Públicos - Sistema único de Información de Servicios Públicos (SUI).

4.7.3.2. Suscriptores de Energía Eléctrica Zona Rural:

Estrato						Subtotal residencial	Comercial	Industrial	Otros	Total rural
1	2	3	4	5	6					
443	3.369	1.440	46	3	0	5.301	56	25	52	5.409

Fuentes: Superintendencia de Servicios Públicos - Sistema único de Información de Servicios Públicos (SUI).

4.7.4. Gas por Red:

4.7.4.1. Suscriptores del Sistema de Gas por Red Zona Urbana:

Estrato						Subtotal residencial	Comercial	Industrial	Otros	Total urbano
1	2	3	4	5	6					
46	508	470	0	0		1.096	5	0	0	1.101

Fuente: Empresas Públicas de Medellín y Superintendencia de Servicios Públicos (Sistema Único de Información de Servicios Públicos -SUI).2018

4.7.4.2. Suscriptores del Sistema de Gas por Red Zona Rural:

Estrato						Subtotal residencial	Comercial	Industrial	Otros	Total rural
1	2	3	4	5	6					
10	18	7	0	0		35	0	0	0	35

Fuente: Empresas públicas de Medellín y Superintendencia de Servicios Públicos (Sistema Único de Información de Servicios Públicos -SUI).2018

4.7.5. Aseo:

4.7.5.1. Suscriptores de Aseo Zona Urbana:

Estrato						Subtotal residencial	Comercial	Industrial	Otros	Total Urbana
1	2	3	4	5	6					
110	800	977	0	0		1.887	250	0	19	2.156

Fuente: Dirección de Sistemas de Indicadores Gobernación de Antioquia. 2017

4.7.5.2. Generación y Disposición Final de Residuos Sólidos Zona Urbana:

Vehículo	Generación de residuos sólidos (Producción percápita kilos/hab/día)	Cobertura residencial urbana (%) 2017	Sitio de disposición final de residuos sólidos	Nombre del sitio
Compactador	0,39	100,00	Relleno sanitario	Granja Experimental de Residuos Sólidos

Fuentes: Encuesta No.3 Aseo diseñada por la Dirección Sistemas de Indicadores y diligenciada por los municipios del departamento de Antioquia. Reportado en 2018.

4.8. INDICADORES FINANZAS MUNICIPALES:

4.8.1. Sistema General de Participaciones:

Sector	Asignación en $	Porcentaje	Figura
Educación	524.905.185	6.98%	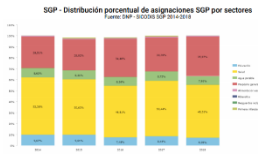
Salud	3.633.231.294	48.31%	
Agua Potable	594.914.346	7.91%	
Propósito General	2.704.894.677	35.97%	
Alimentación Escolar	62.323.555	0.83%	
Total		100%	

Figura 1. Distribución de los Recursos del Sistema General de Participaciones 2018
Fuente: Construcción Equipo Técnico con Información del DNP-Ficha TerriData 2019

4.8.2. Sistema General de Regalías:

Año de Asignación del SGR	Total Asignación en $	Figura
2012	466.481.880	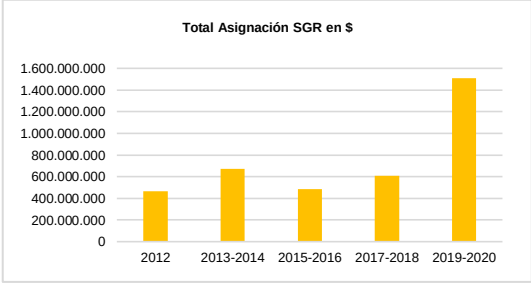
2013-2014	670.345.810	
2015-2016	484.887.568	
2017-2018	610.575.875	
2019-2020	1.511.141.151	

Figura 2. Asignación de Recursos de Sistema General de Regalías para Inversión 2012-2020
Fuente: Construcción Equipo Técnico con Información del SGR-SICODIS 2019

4.8.3. Recursos Propios:

Vigencia	Ingresos corrientes per cápita en $	Porcentaje de Inversión	Figura
2012	195.483.000	0,81%	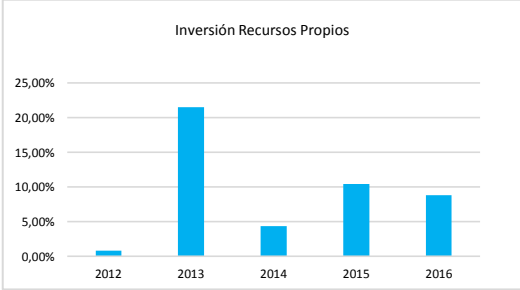
2013	259.571.000	21,45%	
2014	374.164.000	4,35%	
2015	438.877.000	10,39%	
2016	399.921.000	8,81%	
2017	456.945.000	Sin Datos	

Figura 3.Inversión con Recursos Propios
Fuente: Construcción Equipo Técnico con Información del DNP-Ficha TerriData 2019

4.8.4. Deuda Pública:

Saldo a 31 de diciembre del 2016	Créditos desembolsados en la vigencia 2017	Amortizaciones pagadas en la vigencia 2017	Deuda al 31 de diciembre de 2017	Deuda pública percápita pesos
2.428.773.110	169.924.000	723.674.754	1.705.098.356	101.900

4.9. INDICADORES ECONÓMICOS:

4.9.1. Producto Interno Bruto-PIB y PIB Per cápita:

El PIB es el valor de todos los bienes y servicios finales producidos en un país o región durante un determinado periodo. Para la medición del Producto Interno Bruto por parte del DANE, se utilizó el método de la Oferta, en el cual el PIB es igual a la sumatoria de

todos los valores agregados de las diferentes ramas de actividad más los impuestos netos a la producción y las importaciones.

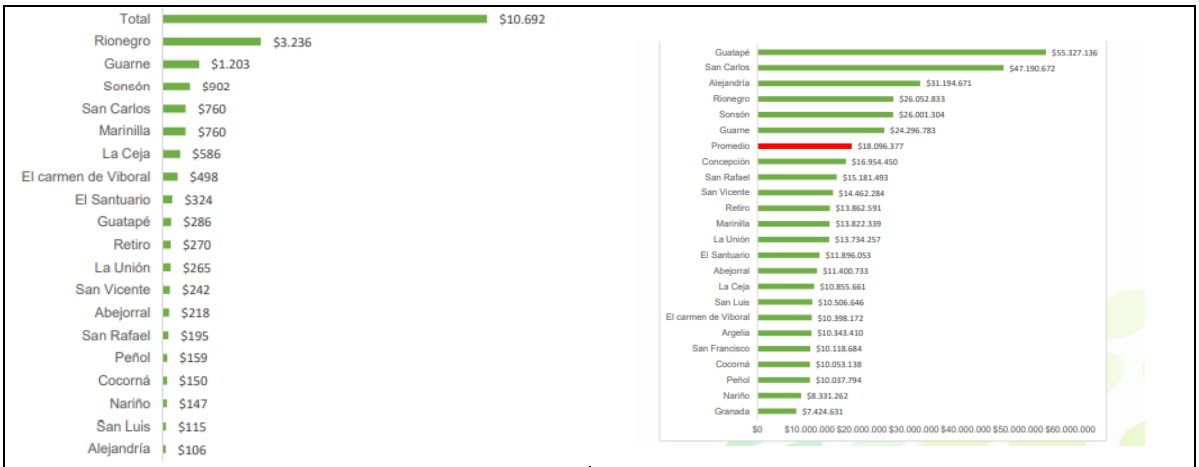

PIB por municipio	PIB Per cápita por municipio

Figura 4. Producto Interno Bruto y PIB per cápita
Fuente: Concepto Económico de la Cámara de Comercio del Oriente de Antioquia. 2018

El municipio de San Vicente Ferrer le aporta la PIB de la Subregión Oriente $242.000.000.000, ocupando el puesto número 12 entre los 23 municipios de la Subregión y tiene un PIB per cápita de $14.462.284.

4.9.2. Aporte al valor Agregado por Actividad Económica:

Actividad Económica	%	Figura
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	42.53%	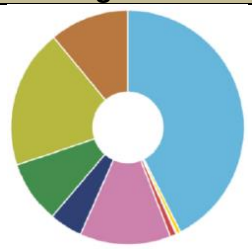
Exportación de minas y canteras	0.53%	
Industria manufacturera	0.15%	
Suministro de electricidad, gas y agua	0.84%	
Construcción	12.64%	
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	4.57	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8.54%	
Establecimientos financieros, seguros y otros	19.18	
Actividades de servicios sociales y personales	11.03%	

Fuente: Construcción Equipo Técnico con Información del DNP-Ficha TerriData 2019

4.9.3. Producto Interno Bruto -PIB- per cápita en miles de pesos:

Municipio	2013	2014	2015	2016p	2017pr*
San Vicente	10.989	11.667	12.202	13.561	12.501
Total Antioquia	14.700	15.910	17.036	18.300	**19.095**
Colombia	15.144	16.007	16.693	17.721	18.829

Fuente: Dirección de Sistemas de Indicadores Gobernación de Antioquia. Datos Actualizados a Junio de 2018

*Datos Preliminares

NOTA ACLARATORIA DE LOS INDICADORES DEL PIB per cápita:
En cuanto al Indicador del PIB per cápita se tienen dos fuentes, las cuales se describen a continuación:

La primera fuente corresponde al Documento "*Concepto Económico del Oriente Antioqueño 2018"* de la Cámara de Comercio del Oriente de Antioquia, en el cual, se observa que el PIB de San Vicente Ferrer es de $242.000.000.000 y el PIB per cápita de $14.462.284 para el año 2017. La fuente utilizada por la Cámara de Comercio es Datos DANE 2017.

La segunda fuente corresponde a la Dirección de Sistema de Indicadores de la Gobernación de Antioquia 2017, el cual, para el año 2018 el PIB per cápita es de $12.501.000.

Como se puede observar existe una diferencia de $ 1.961,284 entre el indicador de la Cámara de Comercio, siendo este mayor y el indicador de la Dirección de Sistema de Indicadores de la Gobernación de Antioquia, aclarando que este último es un dato preliminar.

4.9.4. Densidad Empresarial y Tamaño de las Empresas:

Subregión y municipio	Micro	%	Pequeña	%	Mediana	%	Grande	%	Total empresas	Población 2017	Densidad Empresarial (%)
Departamento	204.449	90	16.106	7	4.577	2	1.393	1	226.525	6.613.118	34,25
San Vicente Ferrer	253	97	9	3	0	0	0	0	262	16.733	15,66
Oriente	16.437	93	814	5	281	2	76	0	17.608	590.858	29,80

Fuente: Cámaras de Comercio de Antioquia, reportado a la Dirección de Sistemas de Indicadores por la Secretaría de Productividad y Competitividad de Antioquia 2018

4.9.5. Presupuesto Municipal y Presupuesto per cápita:

Para el año 2018 el presupuesto total del municipio ascendió a $28.356.347.671, tal y como se puede observar en la siguiente figura.

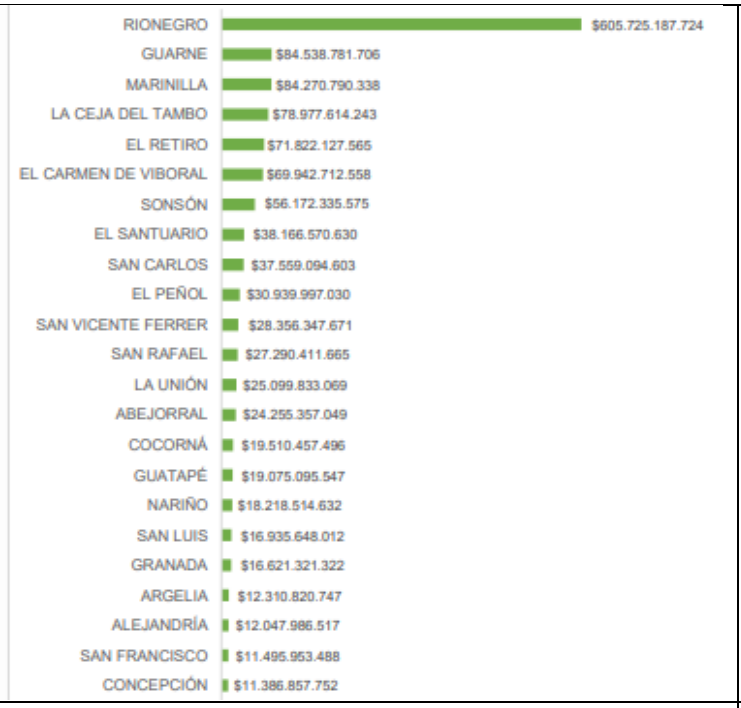

Presupuesto Municipal 2018

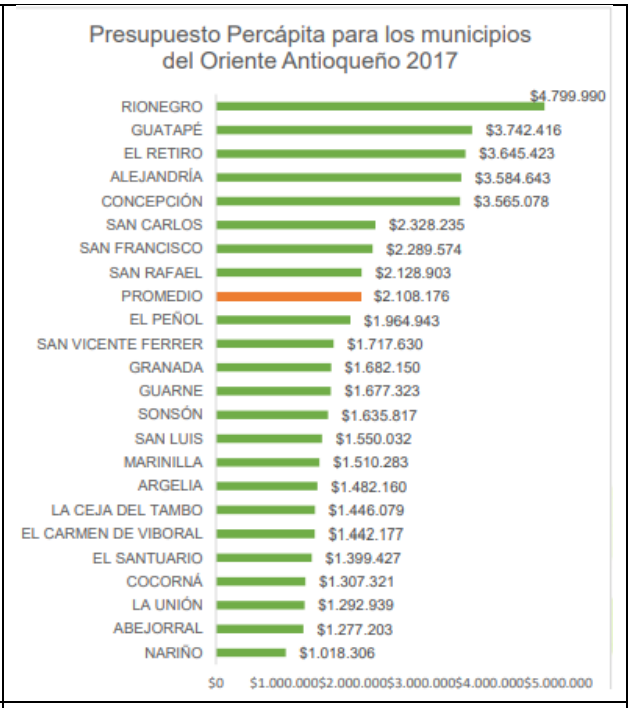

Presupuesto per cápita

5. LINEAS PROGRAMÁTICAS "Primero la Gente"

El presente programa de gobierno de acuerdo a los análisis realizados por el equipo técnico bajo la orientación del candidato, se ha estructurado a partir de cinco (5) líneas programáticas, a saber:

- Línea Programática 1. BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL.
- Línea Programática 2. EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA.
- Línea Programática 3. ECONÓMICA.
- Línea Programática 4. AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.
- Línea Programática 5. BUEN GOBIERNO "ALCALDÍA AMIGA".

Las líneas programáticas se defines y se articulan tal como se presenta en la siguiente figura.

Líneas Programáticas

Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2.018-2.022. Ley 1955 de 2019.

Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2.018-2.022.	Programa de Gobierno Primero La Gente
Pilar Legalidad	**Línea Programática**
Pacto por la Legalidad	
Línea: Seguridad, Autoridad y Orden para la Liberta	Línea Programática 5. BUEN GOBIERNO ALCALDÍA AMIGA
Línea: Alianza contra la Corrupción	

Línea. Participación Ciudadana	
Línea: Imperio de la Ley y Convivencia	
Línea: Colombia en la Escena Global	

Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2.018-2.022.	**Programa de Gobierno Primero La Gente**
Pilar Emprendimiento	**Línea Programática**
Pacto por el Emprendimiento, La Formalización y La Productividad	
Línea: Entorno para crecer	Línea Programática 3. ECONÓMICA
Línea: Transformación Empresarial	
Línea: Un mundo de posibilidades	
Línea: Estado Simple	
Línea: Campo con Progreso	
Línea: Turismo	
Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2.018-2.022.	**Programa de Gobierno Primero La Gente**
Pilar por la Equidad	**Línea Programática**
Pacto por la Equidad	
Línea: Primero las niñas y los niños	Línea Programática 5. BUEN GOBIERNO ALCALDÍA AMIGA
Línea: Salud para Todos con Calidad y Eficiencia, sostenible por todos	
Línea. Educación con Calidad para un futuro para Todos	Línea Programática 2. EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA
Línea: Alianza por la Seguridad Alimentaria y la Nutrición	Línea Programática 1. BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL
Línea: Vivienda y entorno digno e incluyente	
Línea: Trabajo Decente, acceso a mercados e ingresos dignos	Línea Programática 3. ECONÓMICA
Línea: Juventud Naranja	Línea Programática 5. BUEN GOBIERNO ALCALDÍA AMIGA
Línea: Dignidad y Felicidad para todos los adultos mayores	
Línea: Deporte y Recreación para el Desarrollo Integral	Línea Programática 2. EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA
Línea: Equidad en la Diversidad	Línea Programática 1. BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL
Línea: Que nadie se quede atrás–Nuevo SISBEN	Línea Programática 5. BUEN GOBIERNO ALCALDÍA AMIGA
Línea: Herramientas para una Política Social Moderna y Conectada a Mercados	
Línea: Familias con Futuro para Todos.	Línea Programática 1. BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

Pactos Transversales articulados al Programa de Gobierno Primero La Gente

Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2.018-2.022.		Programa de Gobierno Primero La Gente
Pactos Transversales		**Línea Programática**
Pacto por la sostenibilidad	Producir conservando y conservar produciendo.	Línea Programática 4. AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos	Agua y energías para promover la competitividad y el bienestar de todos.	
Pacto por la Ciencia, tecnología y la Innovación:	Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.	Línea Programática 2. EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA
Pacto por el transporte y la logística	Para la competitividad y la integración regional.	Línea Programática 3. ECONÓMICA
Pacto por la transformación digital de Colombia	Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	Línea Programática 5. BUEN GOBIERNO ALCALDÍA AMIGA
Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	Línea Programática 2. EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA Línea Programática 3. ECONÓMICA
Pacto por la construcción de paz	Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.	Línea Programática 5 BUEN GOBIERNO ALCALDÍA AMIGA
Pacto por una gestión pública efectiva	Pacto por una gestión pública efectiva	
Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad	Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad	Línea Programática 1. BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL
Pacto por la equidad para las mujeres	Pacto por la equidad para las mujeres	

Pactos Regionales:

Región Eje Cafetero y Antioquia (Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda): Conectar para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible.

6. COMPONENTE PROGRAMÁTICO “Primero la Gente”:

6.1. LÍNEA 1. BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL:

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
Salud y Bienestar Social	Concertar estrategias para el mejoramiento de la prestación del servicio de salud en el Hospital municipal.
	Acompañamiento especial a los usuarios en trámites de mayor complejidad para procedimientos administrativos y legales.
	Administrar adecuadamente los sistema de información del sector salud.
	Promover la afiliación al régimen contributivo y subsidiado en salud de la población sanvicentina.
	Brindar atención en salud a la población pobre no asegurada.
	Fortalecimiento de la autoridad Sanitaria para que satisfaga las necesidades, tanto de la comunidad rural como urbana.
	Interventoría y Seguimiento al Régimen subsidiado-Lecturas públicas
	Subsidio a población más vulnerable para medicamentos que no estén incluidos en el POS.
	Implementar los Programa de Salud con equipos profesional en las veredas
	Implementar el programa de promoción y prevención a través de las promotores(as) de salud
	Formular el Plan de Acompañamiento, “Alcaldía Amiga y Humana” para población en situación de discapacidad, pobreza y abandono
	Proyecto para la recuperación y resignificación de los saberes ancestrales que contribuyen a la salud de la población Sanvicentina
Salud Sexual y Reproductiva	Desarrollar campañas permanentes de educación en salud sexual y reproductiva a través de un equipo interdisciplinario amigable.
	Prevención del embarazo en adolescentes
Nutrición y Alimentación	Promoción de la seguridad alimentaria con aprovechamiento y autoconsumo de los productos propios del municipio. (Huertas Caseras, PE-PBOT)
	Implementar el programa de alimentación de 0 a 5 años, para la prevención de la desnutrición infantil.
	Promover las prácticas de alimentación sana y saludable.
	Formulación y ejecución del Sistema Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN. (PE-PBOT)

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
Vacunación	Continuar el Programa Ampliado de Inmunización PAI Coberturas de Vacunación
Salud Pública	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales, en el marco de la Política Pública y Adicciones
	Promoción y adopción de estilos de vida saludables que permiten reducir la incidencia y complicaciones de las enfermedades no transmisibles y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa
	Prevención y atención de las enfermedades transmisibles reduciendo la exposición a condiciones y factores de riesgo ambiental, sanitario y biológico.
	Desarrollar campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas en alianzas con los Establecimientos Educativos
	Atención a las personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol
	Estrategia de salud y ámbito laboral.
	Estrategia de salud en emergencias y desastres.
	Estrategia de salud ambiental.
	Campañas de vacunación, esterilización y buen cuidado de los animales domésticos y en situación de calle.
Infraestura para la Salud	Mantenimiento y adecuación de los Puestos de Salud existentes en la zona rural (Corrientes, San José y Chaparral) para la realización de jornadas de salud y otros servicios sociales.
Adulto Mayor	Promoción y apoyo a los grupos gerontológicos mediante el acompañamiento por parte de personal idóneo.
	Realizar jornadas culturales, deportivas y recreativas para la población adulto mayor del Municipio.
	Gestionar la dotación de implementos para mejorar la calidad de vida; además de uniformes y elementos para la actividad física.
	Apoyar el Programa Nacional, Colombia Mayor (Subsidios).
	Institucionalizar el programa “Día de Sol” o “Canitas al Aire” para todos los grupos organizados de adultos mayores, como una actividad lúdica – recrreativa.
	Fortalecer el Centro Vida para el Adulto Mayor.
	Apoyar el buen funcionamiento del Centro de Bienestar del Anciano.
	Garantizar la accesibilidad física de los adultos mayores con movilidad reducida a la infraestructura y a los espacios públicos.
	Fortalecer el Cabildo del Adulto Mayor como espacio de decisión,

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
	coordinación y concertación de acciones y políticas públicas encaminadas a los adultos mayores del municipio; así mismo mediante el establecimiento del subsidio de transporte para los integrantes de éste que residen en la zona rural.
	Implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez con participación de la población beneficiaria y su socialización.
Infancia y adolescencia	Movilización social para el ejercicio de la corresponsabilidad social en defensa y protección de los derechos de los niños y niñas, para lo cual implementaremos el programa "*Ejerciendo Ciudadanía con la Infancia y la Adolescencia".*
	Garantizar la calidad y la cobertura en la prestación del servicio del Centro de Desarrollo Infantil – CDI.
	Mejoramiento de la infraestructura de lo locación donde funciona el CDI urbano y gestión ante entidades nacionales para la construcción de un CDI.
	Actualizar e implementar la Política Pública de Infancia y Adolescencia con la participación de todos los actores institucionales y sociales con un enfoque de derechos.
	Formación a los agentes educativos del CDI, centrados en modelos educativos pedagógicos apropiados
	Fortalecimiento del programa de ludotecas para primera infancia.
	Erradicación del maltrato y trabajo infantil.
	Programa para atención del Menor Infractor.
Población Víctima del Conflcito	Atención integral a la población víctima del conflicto armado con apoyo de Personería Municipal y las entidades de los gobiernos departamental y nacional.
	Fortalecimiento de la Asociación de Víctimas del Conflicto Armado a partir de su real reconocimiento.
	Gestionar ante entidades del orden nacional la implementación de programas de atención y reparación de víctimas del conflicto armado.
Población en situación de discapcidad	Implementar acciones para la atención integral e inclusión para personas en situación de discapacidad.
	Implementar el Plan de Acción de la Política Pública de la población en Situación de Discapacidad.
	Apoyo a las organizaciones sociales cuyo objeto lo constituye el trabajo con población en situación de discapacidad como lo es ASENVIDA.
	Celebración de convenios con instituciones especializadas para la atención de población en situación de discapacidad.
Mujeres "Equidad de género"	Desarrollar programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.
	Impulsar masivamente campañas por el derecho de las mujeres a "*una vida digna libre de violencias*" y promover la "*no violencia*" en el hogar, los centros educativos y la comunidad.
	Habilitar la oficina de la Mujer con metodologías y procesos incluyentes y efectivos en los procesos de capacitación y emprendimiento femenino.
	Mantener "*La Escuela para a la Mujer Adulta*" y generar incentivos para

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
	que más mujeres ingresen a la formación.
	Erradicar la violencia contra las mujeres por medio de programas de prevención y atención de acuerdo a lo planeado a la Agenda Ciudadana de Mujeres de San Vicente Ferrer.
	Promoción de la participación de las Mujeres en escenarios de poder y toma de decisiones.
	Mujeres rurales como agenda de transformación del campo y el agro.
	Generar estrategias que visibilicen, revaloricen y remuneren el trabajo de la empleada doméstica
	Apoyar la generación de proyectos productivos para las mujeres.
	Promover la creación e implementación del Observatorio de Genero, a través de la Oficina de la Mujer
Familia	Brindar protección integral a la familia y la adolescencia desarrollando estrategias de promoción de una cultura garante de derechos, prevención de los riesgos y restitución de los derechos vulnerabilidad en el marco de la corresponsabilidad, con un enfoque diferencial para la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, en articulación con los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
	Apoyo al Programa Nacional de Más Familias en Acción con el fin de asegurar su adecuado funcionamiento y la cobertura de la población objeto del programa.
	Recuperar los valores éticos y morales de la familia por medio de sensibilización y acompañamiento familiar.
	Implementar el programa “San Vicente Ferrer en Familia” el cual se orienta a una atención integral de las familias más vulnerables con el fin de superar las necesidades básicas insatisfechas, pasando de la marginalidad a las oportunidades
Juventud	Implementar un programa de capacitación dirigido a los jóvenes con el fin de brindarles las herramientas necesarias para desarrollar programas de inclusión y liderazgo.
	Institucionalizar una semana del año para la juventud, la cultura y el deporte en articulación con los Establecimientos Educativos
	Implementación de la Oficina de la Juventud, con programas abiertos al desarrollo integral.
	Juventud naranja “todos los talentos cuentan para construir territorio”.
	Reactivación y ajuste del Consejo Municipal de la Juventud en el municipio de San Vicente Ferrer.
	Escuela de formación para la Participación Política y Social de las Juventudes.
Orientaciones y apoyo integral a la comunidad	Implementar un programa integral de asesoría y orientación a la comunidad para la solución de diferentes problemáticas

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
Vivienda Digna para la Gente	Creación de la Oficina de Vivienda como dependencia responsable en la Administración Municipal de la gestión de los programas y proyectos asociados a la vivienda.
	Adelantar mejoramientos de vivienda en zona urbana y rural en artículación con los programas departamental y nacional.
	Construcción de vivienda de interés social y prioritario tanto en la zona urbana como rural.
	Gestionar un proyecto de vivienda para la mujer cabeza de familia.
	Promoción del acceso a la vivienda a través de Ferias de la Vivienda.

6.2. LÍNEA 2. EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA:

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
Cobertura en Educación	Continuar con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y fortalecerlo de la mano con el gobierno departamental.
	Inclusión a los estudiantes de COREDI en los diferentes programas y proyectos que emprende el municipio.
	Continuidad de los subsidios de transporte.
	Articulación interinstitucional (EPM, Cooperativas) para garantizar una cobertura universal del KID escolar
	Promover y garantizar el acceso y permanencia de los niños y adolescentes a la escuela y generar incentivos para que permanezcan en el sistema mínimo hasta el bachillerato.
	Atención a la población con necesidades educativas especiales mediante los docentes de apoyo y las aulas especiales.
Calidad y pertinencia de la Educación	Revisar y formular el Plan Educativo Municipal (PEM)
	Capacitación docente con el objeto de fortalecer los procesos pedagógicos.
	Fortalecimiento de la Junta Municipal de Educación - JUME.
	Fortalecer las escuelas de padres y madres como parte del proceso pedagógico, teniendo como aliado a la Asociación Municipal de Padres y Madres de Familia.
	Constituir una red de bibliotecas en el municipio con el apoyo de las Instituciones Educativas con el fin de fortalecer la comprensión lecto-escritora.
	Inclusión a los docentes (tutores) de COREDI en los diferentes programas y proyectos que se emprenden en el municipio.
	Continuar con el programa de concurso de cuento y poesía para fomentar la lecto-escritura.
	Mejorar las condiciones de conectividad (TICs) en los establecimientos educativos en los cuales se carece de acceso o éste presenta deficiencias

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
	Institucionalizar anualmente el concurso “EDUCADORES PARA LA VIDA” como reconocimiento a la labor docente.
	Realizar periódicamente ferias de la ciencia, olimpiadas del conocimiento y concursos para incentivar el hábito de estudiar, investigar e innovar, crear incentivos como Premios Alcaldía de San Vicente Ferrer para los estudiantes que presenten desempeño sobresaliente en áreas de importancia estratégica para las pruebas SABER, como matemáticas y lenguaje.
	Garantizar conexión telefónica a todos los establecimientos educativos.
	En coordinación con las Instituciones Educativas implementaremos las pruebas Pre-saber, no solo como simulacros sino con refuerzos (Formación).
Educación Superior y preparación para el Trabajo	Apoyar la educación para el trabajo y la educación superior dando lugar a la Escuela de Artes y Oficios.
	Articular el Parque Educativo a la oferta de educación superior y de formación para el empleo que sea pertinente.
	Articular con el Departamento y la Nación acceso a la educación superior pertinente.
	En alianza con el SENA crearemos la *Escuela De Formación para el Empleo y el Emprendimiento*, la misma que se articulará a la “*Escuela de Campo*” y que tendrá como fin la formación para el empleo y con enfoque de género.
	Creación y fortalecimiento de la Escuela para el adulto para disminuir los índices de analfabetismo
	Promover e incentivar en articulación con el Departamento y la Nación el acceso de los educadores a programas de educación superior, especializaciones, maestrías y doctorados. Así mismo la participación en investigaciones, innovaciones, emprendimientos y concursos que se realicen con el objetivo de mejorar las competencias funcionales y comportamentales que redundan en una mejor calidad de la educación.
	Institucionalizaremos el programa “*Camino a la Universidad*” para los estudiantes de los grados 10º y 11º de todas las Instituciones Educativas con presencia en el municipio.
Infraestructura Educativa	Mejoramiento de la infraestructura y dotaciones de los establecimientos Educativos, en alianzas estratégicas con el Departamento de Antioquia.
	Mantenimiento, mejoramiento y ampliación de Restaurantes Escolares.
	Intervenir la infraestructura de establecimientos educativos de la zona urbana y rural de acuerdo a prioridades
	Instalación de alarmas (Sistemas de seguridad) en los centros educativos.
	Estudios, diseños y gestión de recursos ante la Gobernación de Antioquia para la construcción de la Institución Educativa del Centro Zonal Marco Tulio Torres.

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
Deporte y Recreación	Apoyar la conformación de semilleros, escuelas o clubes deportivos en las diferentes disciplinas, y fortalecer los ya existentes.
	Apoyar a los deportistas destacados o representativos del municipio, estableciendo para ellos incentivos, entre ellos dotación deportiva y subsidios de transporte.
	Deporte y recreación para el desarrollo integral de los Sanvicentinos, para la Convivencia y la Cohesión Social.
	Apoyo a los deportistas de alto rendimiento o competitivos, estableciendo para ellos subsidios de transporte.
	Implementar la realización de los torneos zonales Veredales, descentralizar.
	Formular la Política Pública de Deporte y Recreación y su debido plan estratégico.
	Promover y apoyar la realización de torneos o encuentros deportivos, no solo en la zona urbana, sino en la zona rural.
	Fortalecimiento de los Equipos Comunitarios de Deporte Recreación y Cultura ECODERCU, como estrategia de masificación de las prácticas deportivas, recreativas y culturales en el municipio, para mejorar la calidad de vida con prácticas y estilos de vida saludables.
	Apoyo y promoción a los grupos de adulto mayor de actividad física con ECODERCU y dotación de uniformes e implementos.
	Apoyo a los representantes que participan en deportes individuales y de conjunto en eventos en los cuales ostentan la representación del municipoi a nivel intermunicipal, departamental y nacional.
	Apoyo al Club de Ciclismo como deporte insginia del municipio.
Infraestructura para el Deporte y la Recreación	Gestionar para la construcción de la pista de patinaje o adecuación de un espacio para la práctica de este deporte en el municipio.
	Mejoramiento de los escenarios deportivos del Municipio.
	Construcción y mejoramiento de los parques infantiles públicos del municipio.
	Rehabilitación y/o adecuación de la cancha de futbol municipal.
	Gestionar la construcción de las cubiertas para las placas polideportivas ante los gobiernos departamental y nacional.
	Dar continuidad al proceso formativo que se realiza a través del ECODERCU, mejorando su impacto para hacerlo más incluyente y articulado a otros procesos orientados a la promoción de estilos de vida saludable.
	Gestionar dotaciones e implementos deportivos para las instituciones educativas rurales en convenios con el Departamento, y proyectos cooperativos.
	Mantenimiento, mejoramiento y construcción de gimnasios al aire libre, así como al existente en el Coliseo.
	Consolidar la infraestructura deportiva en aras de consolidar la Unidad Deportiva.

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
Cultura	Realizar una campaña de “Amor por San Vicente Ferrer” para que a través de diferentes estrategias recuperemos el valor de pertenecer a este territorio, lo mismo que los nuevos propietarios, residentes y turistas sientan compromiso y pertenencia y entre todos protejamos y cuidemos lo nuestro y digamos con orgullo amo a San Vicente Ferrer y soy sanvicentino
	“ARTE AL PARQUE PARA TODOS” Institucionalizar mensualmente un día del mes que permita masificar las artes, tales como el cine, el teatro, la pintura, la literatura, entre otras.
	Realización de festivales municipales en artes escénicas, plásticas o demás manifestaciones culturales, así como jornadas de intercambios culturales.
	Promover la creación de escuelas y semilleros en artes plásticas, escénicas y demás manifestaciones culturales, contando para ello con monitores.
	Apoyo a los eventos culturales que se adelantan tradicionalmente en el municipio, tales como las Fiestas Patronales, El Día de la Antioqueñidad y las Fiestas Populares de La Colina.
	Articular el Plan de Cultura, reestructurar y ejecutar los programas y proyectos priorizados.
	Apoyar las publicaciones del Centro de Historia José María Córdoba del municipio de San Vicente Ferrer, así como la Sala Museo que se encuentra ubicada en la Centro Cultural Horacio Montoya Gil.
	Realizar un inventario de bienes con valor patrimonial para integrar la LICBIC, y adelantar ante el Consejo Departamental de Cultura el trámite correspondiente para su declaratoria como BIC.
	Fortalecer la catedra de competencias ciudadanas y civismo “catedra municipal”, y promover la conformación del grupo “Vigías del patrimonio” con el apoyo de la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de Cultura.
	Apoyo a la Escuela de Música Roberto Henao como emblema cultural del municipio, fortaleciendo el proceso de iniciación musical, la gestión de dotación e instrumentos.
	Crear el Centro Documental para la producción literaria y bibliográficas de la Mujer Sanvicentina

6.3. LÍNEA 3. ECONÓMICA:

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
Fortalecimiento del sector Agrícola y pecuario.	Fortalecer la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social con un equipo técnico y profesional interdisciplinario, idóneo y con experiencia en el sector.
	Incrementar la asignación de presupuesto encaminado a la asistencia técnica agropecuaria y al apoyo a los productores a través de proyectos productivos.
	Ejecutar e implementar los proyectos de corto plazo del programa de ejecuciones del PBOT del sector pecuario.
	Seguimiento e implementación del plan agropecuario municipal – PAM.
	Convenios con universidades de la zona y centros de investigación para la implementación de parcelas demostrativas y de investigación en nuevas técnicas de producción.
	Mejorar mercado campesino y artesanal con convocatorias y promoción para generar turismo.
	Articular el Plan de Ordenamiento Territorial Agrario (POTA) al desarrollo del sector agropecuario en el Municipio.
	Redefinir e implementar la estrategia del Distrito Agrario.
	Protección y recuperación de las plantas ancestrales y nativas, por medio del truque entre la misma comunidad.
	Facilitar a través de alianzas el acceso *a las mujeres* a oportunidades de crédito, la producción agropecuaria y la comercialización; realizando acompañamiento a las empresas agropecuarias que se formen por iniciativa de las mujeres de manera articuladas al Distrito Agrario.
	Acompañamiento a la regularización de la tenencia, registro y catastro de la propiedad rural. (PE –PBOT).
	Promover la conformación de las cadenas productivas en las líneas más representativas.
Turismo	Fortalecer el turismo a trevés de ciclo montañismo, caminatas ecológicos, senderismo y expediciones botánicas y silvestres.
	Fortalecimiento de las Rutas Ecoturísticas - Posadas Campesinas.
	Ejecutar e implementar los proyectos turísticos de corto plazo del Programa de Ejecuciones del PBOT.
	Actualizar el Plan Local de Turismo con participación ciudadana.
	Diseñar y gestionar la construcción de senderos ecoturísticos en los principales atractivos turísticos del municipio.
San Vicente Ferrer Emprende	Formalización, emprendimiento y dinamización empresarial.
	Fortalecer las organizaciones de productores existentes en aras de crear su propia microempresa, además de acompañar nuevas iniciativas. (PE – PBOT)
	Identificación de Economías Naranjas, como alternativas viables de desarrollo económico.
	Promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora. Fortalecimiento y tecnificación al cultivo de

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
	los cultivos con enfoque productivo y exportador (Aguacate, gulupa, uchuva, granadilla, aromáticas, entre otras).
	Empleabilidad, gestión y promoción del empleo por medio de ferias y de alianzas estratégicas del sector empresarial del Oriente Antioqueño.
	Agroindustria – Servicios. Desarrollo productivo, innovación y adopción de tecnologías para la productividad.
Infraestructura Económica	Adecuación de la Plaza de Mercado como un centro integrado de transporte público y para la comercialización de los productos propios del municipio.
	Ampliación y mantenimiento del Distrito de Riego de la Magdalena.
	Estudios, diseños y gestión para la construcción de otros sistemas de riego comunitarios de acuerdo a las necesidades identificadas con las comunidades.
	Fortalecimiento de las TIC´s para las Organizaciones de Productores existentes en el territorio.
Infraestructura Vial y de Transporte	Gestión intercambio sobre la Autopista Medellín-Bogotá ante la ANI.
	Gestión de la repavimentación de la vía San Vicente Ferrer - El Crucero ante el Gobierno Departamental.
	Gestión de la rpavimentación de la vía San Vicente Ferrer - El Peñol ante el Gobierno Departamental.
	Trámite ante la Secretaría de Minias del Departamento y ante CORNARE de las autorizaciones temporales para la explotación de cantera para el mantenimiento de vías municipales.
	De la mano con el Gobierno Departamental continuaremos con el programa de placa huellas o rutas de vida.
	Diseño y construcción de los Anillos Viales: San Nicolás –Guacirú, Piedra Gorda- Canelo y Canelo-Corrientes.
	Construcción de andenes en la zona urbana y en el centro poblado rural Las Partidas de Chaparral.
	Programa de apoyo para la apertura o mantenimiento de vías comunitarias de acuerdo a una priorización.
	Mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial terciaria.
	Mantenimiento e intervención de la red vial urbana.
	Construcción de puentes vehiculares y peatonales.

6.4. LÍNEA 4. AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS:

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
San Vicente Ferrer Territorio Verde	Adelantar reforestación en las áreas forestales protectoras existentes en el municipio con árboles nativos, con énfasis en las microcuencas abastecedoras de acueductos.
	Promover reforestación comercial con árboles maderables nativos e introducidos adecuados para nuestros suelos, mediante el apoyo para el acceso a incentivos nacionales.
	Implementación del programa "Manantial de Vida" mediante la adquisición de predios en Microcuencas que surten acueductos y/o implementación de esquemas de pago por servicios ambientales –PSA (BANCO2).
	Diseño del parque lineal de la quebrada El Salado como proyecto estratégico de espacio público y gestión de recursos para la construcción de uno de sus tramos.
	Diseño y adecuación del parque ecológico La Trinidad de la mano con la SMP.
	Construir estufas eficientes con el apoyo de CORNARE y otras entidades en las viviendas rurales para combatir la deforestación y la protección de la salud.
	Entrega en comodato de los predios ubicados en las microcuencas abastecedoras a las Juntas Administradoras de Acueductos.
	Establecimiento de incentivos en el impuesto predial a los predios localizados en áreas de especial importancia ambiental.
Defensa del Territorio y la riqueza ambiental	Presentar el Proyecto Acuerdo Municipal, para prohibir la minería metálica, blindando el territorio con fundamentos ecológicos, sociales y jurídicos.
	Implementación del Sistema Local de Áreas Protegidas como un mecanismos para blindar el territorio de la amenaza minera, gestionando su incorporación al catastro minero.
	Formulación de planes de manejo de las áreas priorizadas en el SILAP.
	Gestionar ante la Provincia del Agua, El Turismo y Los Bosques la prohibición de la Minería de metales preciosos como *Hecho Provincial.*
	Monitoreo constante del Catastro Minero Nacional y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – (ANLA) para toma de decisiones por la defensa del territorio.
	Generación de campañas pedagogías, concursos sobre el conocimiento del territorio, todo ello de manera articulada con la Asamblea Popular Sanvicentina por la defensa de la vida, el agua y el territorio.
Gestión del Riesgo para	Ejecutar del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
	Apoyar el funcionamiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.
	Adelantar estudios de detalle en las áreas donde sea necesario de conformidad con lo previsto en el Decreto Único Nacional 1077 del 2015 de acuerdo a lo definido en el Plan Municipal e Gestión del Riesgo y el PBOT.

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
una Ocupación Segura del Territorio	Apoyo al Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la Defensa Civil del municipio mediante el suministro de dotaciones, capacitaciones y la implementación de una sede para su funcionamiento.
	Implementar acciones para la atención a la población asentada en zonas de alto riesgo no mitigable y mitigable.
	Intervenir de manera prioritaria los establecimiento educativos que presentan alto riesgo, tales como La Magdalena (socavación y agrietamiento de muros), en Chaparral (construcción de muro de contención en la base del talud en la sede de Secundaria), San Isidro (realizar terraceo en concreto), La Cabaña (movimiento en masa) y Peñolcito (Agrietamiento de tapias).
Cambio Climático	Formular e implementar el Plan de Gestión del Cambio Climático en articulación al Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible para el Oriente Antioqueño.
	Comprometer los distintos sectores del territorio ante la sostenibilidad ambiental y el cambio climático, en especial a los sectores generadores de metáno como las porcícolas y los hatos ganaderos.
Protección de los animales domésticos y fauna en estado de abandono	Mejoramiento del albergue municipales y apoyo para su adecuado funcionamiento a través de los grupos de voluntarios.
	Realización permanente de control de fauna en estado de abandono.
	Campañas orientadas al buen trato de los animales domésticos y al fortalecimiento de la familia multiespecie, tales como caminatas con mascotas.
San Vicente Ferrer Limpio	Capacitación en técnicas de compostaje, reciclaje y comercialización
	Ejecutar las acciones previstas en el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos – PGIRS.
	Implementar proyectos de manejo integral de residuos sólidos tanto en la zona urbana como rural, en esta última con énfasis en la cabecera del Corregimiento de Corrientes y los Centros Poblados Rurales.
	Realizar los estudios, gestión predial y ejecución de obras para la ampliación del relleno sanitario municipal con el apoyo de CORNARE y la Gobernación de Antioquia.
	Apoyar a los recicladores y/o recuperadores de residuos sólidos.
Infraestructura para la Ampliación de Cobertura de Agua Potable y Saneamiento Básico	Radicación de proyecto de acuerdo por medio del cual se retira el municipio de San Vicente Ferrer del Plan Departamento de Aguas –PDA, dada su inconveniencia y lesividad para los Acueductos Veredales.
	Gestión con el municipio de Guarne para la construcción conjunta de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del sistema de acueducto “La Acequia” del sector Juan XXIII de la vereda Chaparral.
	Optimización de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable de los Acueductos que en la actualidad cuentan con plantas convencionales, con el objeto de mejorar la calidad del agua.
	Apoyo a los Acueductos en el mejoramiento de su infraestructura en especial en la construcción de tanques de almacenamiento para aquellos

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
	que lo requieran.
	Estudios, diseños y gestión de recursos para la construcción de redes de alcantarillado y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTARS para los centros poblados Las Partidas de Chaparral y Los Planes (Las Hojas).
	Construcción de trescientos (300) sistemas para el tratamiento de aguas residuales individuales o colectivos (pozos sépticos) en la zona rural con el apoyo de CORNARE y EPM.
	Mejoramiento de la infraestructura para la gestión integral de los residuos sólidos (Relleno Sanitario, Centros de Aprovechamiento de Residuos y Escombrera Municipal).
	Brindar capacitación en mantenimiento de pozos sépticos a los beneficiarios.
	Construcción de un sistema de interconexión del acueducto urbano con los acueductos Veredales con cobertura en la zona urbana (Alto de La Compañía; La Mina; y Santa Ana, La Honda y La Floresta).
	Ampliación de cobertura, de manera concertada con las Asociaciones de Usuarios o Suscriptores de los Acueductos, en las zonas del municipio donde sea necesario
	Diseñar y ejecutar la infraestructura necesaria para ampliar la cobertura de alcantarillado cercana al 100% en la zona urbana.
Fortalecimiento Institucional a los Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios AAA	Celebrar convenios con las Juntas Administradoras de Acueductos para facilitar la conexión al servicio de acueducto a personas de bajos recursos económicos.
	Aplicación de subsidios y contribuciones en la zona urbana y rural conforme al ordenamiento jurídico vigente y la capacidad financiera del municipio.
	Apoyar a las Juntas Administradoras de Acueductos para mejorar la capacidad técnica, administrativa, financiera, contable (tributaria), jurídica, tecnológica (permisos ambientales y planes quinquenales), a través de la Asociación de Pequeños Prestadores de Servicios de Acueducto.
	Estudio de viabilidad para la prestación de las actividades de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en los centros poblados y otras zonas con alta densidad poblacional.
	Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
San Vicente Ferrer Iluminado	Gestionar con EPM el acceso y conexión al servicio público domiciliario de energía eléctrica de las viviendas que aún carecen de este servicio en el municipio y de las nuevas viviendas, tanto urbanas como rurales, que se están construyendo y construirán durante nuestro gobierno.
	Realizar el mantenimiento al alumbrado público donde actualmente se cuenta con él, y gestionar su ampliación para aquellas zonas del municipio no atendidas, en especial centros poblados, zonas suburbanas y la vía San Vicente – El Crucero.

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
Gas Domiciliario	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio público de gas por red ante la empresa prestadora.

6.5. LÍNEA 5. BUEN GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA. "ALCALDÍA AMIGA":

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
Plataformas y Sistemas de Información	Garantizar el funcionamiento del kiosko digital y punto vive digital, existentes en el municipio, y gestionar ante el Ministerio de las TIC la instalación de otros en las instituciones educativas rurales.
	Fortalecer las diferentes plataformas y sistemas de información para rendir cuentas a los entes de control y de apoyo: Departamento Nacional de Planeación, Contralorías, Gobernación de Antioquia, Sistema General de Regalías, entre otros.
	Vinculación a la sociedad digital e industria 4.0: Por una relación eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado.
Rendición Pública de Cuentas a la comunidad	Implementar la estrategia de la rendición pública de cuentas a la comunidad de la mano con la implementación de los presupuestos participativos.
Cualificación del Talento Humano	Capacitar al recurso humano de la Administración Municipal para el ejercicio de sus funciones.
	Capacitar a los funcionarios públicos, trabajadores oficiales y contratistas para hacer de esta una Alcaldía Amiga (buena atención al usuario).
	Implementar acciones de Bienestar Laboral y Calidad de Vida de los empleados y trabajadores.
Infraestructura Pública	Intervención y mantenimiento de la infraestructura en la cual se prestan los servicios por parte de la Administración Municipal con el fin de cumplir las condiciones de accesibilidad.
	Recuperación de cartera de impuesto predial e industria y comercio mediante el campañas.
	Fortalecimiento de la cultura de pago de las obligaciones tributarias mediante el establecimiento de incentivos o beneficios tributarios.

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
Fortalecimiento Financiero.	De la mano del presupuesto participativo se buscará que el gasto público sea efectivo, es decir que se dirija a los sectores realmente necesitados.
Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el Buen Servicios	Implementar acciones encaminadas al fortalecimiento de la oficina de catastro de acuerdo a los parámetros establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo –PND, con el objeto de mejorar este servicio a la comunidad.
	Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos municipales.
	Seguimiento, monitoreo y evaluación al cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo Municipal.
	Fortalecimiento de Sistema de Control Interno
	Fortalecimiento de la Unidad de Gestión documental.
	Implementar el Plan de Anticorrupción Municipal.
Reglamentación e implementación de los instrumento de planificación municipal	Adelantar, si a ello hay lugar, la modificación o ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, ello con el fin de incorporar las determinantes asociadas a los Plnes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los ríos Negro y Aburrá, así como la articulación con el Sistema Local de Áreas Protegidas –SILAP.
	Alimentación y actualización constante del Expediente Municipal.
	Expedir las correspondientes reglamentaciones del PBOT, en especial la norma específica o básica de urbanismo y construcción, con el objeto de lograr el desarrollo urbanístico armónico.
Seguridad y convivencia ciudadana para la Paz Territorial	Prevención social y lucha contra las principales modalidades delictivas.
	Implementación de tecnologías para la seguridad ciudadana (cámaras de seguridad).
	Fortalecimiento y apoyo para la presencia policial en todo el territorio municipal.
	Construcicón y puesta en funcionamiento del CAI del sector Partidas de Chaparral.
	Apoyo a la fuerza pública como equipos de comunicación y dotación.
	De la mano con la Policía Nacional se brindará apoyo a la RED DE SEGURIDAD que actualmente opera con el fin de ampliar su cobertura y efectividad.
	Implementar los consejos de seguridad de manera periódica, con el fin de articular acciones que permitan combatir la delincuencia común, en especial el flagelo de la droga.
	Implementar la Catedra de la Paz en las instituciones educativas, grupos colectivos y sociedad en general, en pro de la construcción de paz territorial y sensibilización social.
	Equidad para las mujeres en la construcción de paz territorial
Movilidad y Tránsito	Formulación del Plan Vial con un horizonte de 20 años, con el fin de definir los proyectos viales urbanos que se deben proyectar, diseñar y construir para asegurar el crecimiento planificado de la zona urbana y de expansión definidas en el PBOT.
	Formular y ejecutar el Plan Local de Seguridad Vial.
	Revisar las áreas de estacionamiento en vías públicas y fortalecer la oferta de parqueaderos públicos.

Sectores y / o componente que integran la Línea Programática	Idea de Proyecto
Instancias, mecanismos y espacios para la participación ciudadana y el control social	Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación como instancia de la planificación municipal.
	Apoyar conjuntamente con la Personería Municipal las veedurías ciudadanas y apoyar la conformación de otras en el marco de programas y proyectos de inversión social.
	Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural como instancia fundamental para articular la productividad del campo y el crecimiento económico del sector agropecuario.
	Fortalecer los demás espacios de participación y control social.
Recuperación de las Organizaciones Comunales	Acompañar y fortalecer las organizaciones comunales para su debido funcionamiento.
	Asistencia técnica y profesional en la formulación de iniciativas comunitarias a nivel local, regional y nacional.
	Realización de convites y convenios solidarios con las JAC para la ejecución de proyectos de inversión social y comunitaria, tales como mejoramiento de vías, mantenimiento de establecimientos educativos, mejoramiento de vivienda, entre otras actividades.
	Generación de capacidades en los líderes y lideresas para la resolución de conflictos
	Fomentar la participación en los escenarios de incidencia municipal y la difusión de la oferta institucional disponible para la financiación de proyectos comunales y sociales.
Articulación regional	Articular a San Vicente Ferrer en las diferencias, escenarios y espacios de planeación regional.
	Recurrir a las APP - Alianzas Público-Privadas para la ejecución de proyectos.
	Vinculación al pacto por Antioquia y el Eje Cafetero: para conectar la competitividad y el desarrollo logístico sostenible.

7. MARCO NORMATIVO

El marco normativo de los programas de gobierno se fundamenta en el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el cual fue desarrollado por la Ley 131 de 1994, la cuan en su artículo 3 establece que los candidatos que aspiran ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva o, en su defecto, las administraciones departamentales, municipales o distritales ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes, sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación.

A continuación se presenta el marco jurídico de competencias para cualquier municipio del país, el cual es el referente para el presente programa de gobierno:

SECTOR	COMPETENCIA
Educación	Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad
	Mantener la actual cobertura y propender a su ampliación.
	Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en su jurisdicción
Salud	Dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en sus competencias
	Afiliar a la población pobre al régimen subsidiado
	Vigilar la calidad del agua Decreto 1575 de 2008.
	Efectuar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de establecimientos gastronómicos.
Bienestar	Incluir en el Plan de Desarrollo, según lo establece la Ley 1098 de 2006, la temática de infancia y adolescencia, y formular los planes, programas y proyectos necesarios para su implementación.
	Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable:
	Garantizar el servicio de alimentación al escolar para los estudiantes de su jurisdicción (según lo establece la Ley 715 de 2001).
	Conformar y/o fortalecer los Consejos Municipales de Política Social.
Cultura	Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
	Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio
	Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
	Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales –museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.–, así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
	Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.
Deporte, Recreación, y aprovechamiento del tiempo libre	Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
	Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.
Agua potable y saneamiento básico	Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos por la ley.

SECTOR	COMPETENCIA
Ordenamiento territorial	Los municipios y los distritos deberán formular y adoptar los planes de ordenamiento del territorio contemplados en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la Ley 388 de 1997; reglamentar de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales de acuerdo con las leyes. - Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales.
Medio Ambiente	Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
	Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
	Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales
	Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua
	Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
	Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
	Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
	Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
	Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
	Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.
Gestión del Riesgo	Formular e implementar el plan municipal de gestión del riesgo y conformar el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo.
	Emprender y ajecutar acciones encaminadas a la mitigación del riesgo de desastres, apoyar a los organismos de socorro (Cuerpos de bomberos).
Infraestructura de transporte	Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio.
	Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables.
Vivienda	Promover programas y proyectos de vivienda de interés prioritaria y social, otorgando subsidios.
Equipamiento municipal	Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público, cuando sean de su propiedad.
Desarrollo rural	Elaborar un plan general para prestar asistencia técnica directa rural.
	Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural que tengan impacto regional y/o que conserven la soberanía alimentaria para garantizar la seguridad alimentaria
	Prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria.
	Promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora.
Empleo y desarrollo económico	Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial.
	Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.

SECTOR	COMPETENCIA
	Promover el empleo y la protección a los desempleados.
Justicia, seguridad y convivencia ciudadana	Podrán apoyar las cárceles para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones.
	Apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza pública en su jurisdicción.
	Preservar y mantener el orden público en su jurisdicción, atendiendo las políticas que establezca el Presidente de la República.
	Financiar las inspecciones de policía.
	Generar condiciones de seguridad ciudadana.
	Elaborar plan de convivencia y seguridad.
Participación comunitaria	Promover mecanismos de participación comunitaria y control social, para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.
Fortalecimiento institucional	Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.
	Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.

Fuente: Construcción Equipo Programa de Gobierno con Información de la Cartilla Orientaciones para elaborar los Programas de Gobierno - Departamento Nacional de Planeación

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Departamento Nacional de Planeación, 2019. *Base de datos TerriData municipio de San Vicente Ferrer, Antioquia*. Disponible en: https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/05674

- Plan de Desarrollo Nacional. *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. 2018.2022*. DNP. Disponible en: https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022.aspx

- Castaño, R. *Programa de Gobierno, Transparencia y Liderazgo*. Candidato Alcaldía San Vicente Ferrer, periodo 2016-2019

- Henao, N. *Programa de Gobierno, Siempre con la Gente*. Candidato Alcaldía San Vicente Ferrer, periodo 2016-2019

- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. Concepto Economico del Oriente Antioqueño. https://www.ccoa.org.co/biblioteca-virtual/publicaciones-regionales.

- Municipio de San Vicente Ferrer. Documento Técnico de Soporte. Tomo I Componente General. Revisión y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

- Superintendencia de Servicios Públicos - Sistema único de Información de Servicios Públicos (SUI). [en línea]. <http://www.sui.gov.co/web/energia/reportes/comerciales/consolidado-energia-por-empresa-departamento-y-municipio.

fortalecer*
desarrollo
territorio*
nacional
programa
implementar*
social*
sector*
estrategia*
colombia
sistema*
rural*
productividad*
economía*
política
población
proyectos
innovación
infraestructura
gestión
servicios
educación*
información
entidades
recursos
inversión*
pública
ministerio
acceso
mercado*
regional*
mecanismos
capacidad*
ambiente
país
línea
dnp
nivel*
riesgo*
salud*
cultura*
instrumentos
niños*
atención
étnico*
articulación
transporte
tecnología*
empresa*
condiciones
acciones
gobierno*
región*
definir
personas
necesidad*
públicos
plan*
área*
proceso*
participación
indicadores
público
infancia*
derechos
coordinación
actividades
integral
municipios
institucional
protección
calidad
pobreza*
seguimiento
vivienda*
mujeres
enfoque
grupos
comunidades
planeación
víctimas
oferta
agro*
acuerdo
servicio
marco
competitividad*
internacional*
equidad
oportunidades
formación
inclusión
energía*
ingresos
departamento*
promover
sostenible
crecimiento
emprendimiento*
legalidad*
seguridad*
generación
eficiencia*
objetivo*
permitir
conocimiento
nacionales
construcción
mejorar
producción
comercio
cobertura
ciencia*
investigación*
resultados
garantizar
zonas
materia
pacto
meta
ley
base
apoyo
control
capítulo
cuatrienio
técnica
bienes
agua
naranja
lineamientos
promoción
justicia
vida
cambio
número
fuentes
medidas
hogares
digital
laboral
impacto*
generar
industria
demanda
potencial
institucionales
cumplimiento
reducción
financiación
ordenamiento
transformación
mejoramiento
discapacidad
identificación
desarrollar
consolidación
cuatrienio
defensoría
general
políticas
actores
ciudades
públicas
superior
análisis
especial
indicador
diseño
metas
lograr
relos
fondo
promedio
datos
naranja
regulación
requisitos
evaluación
sostenibilidad
creación
herramientas
prácticas
ejecución
impulsar
institucionales
potencial
cumplimiento
generación
conocimiento
estabilización
reducción
industria
comercio
demanda
ingresos
legalidad*
sostenibilidad